



# Resolución Ministerial

N° 101 - 2016 - MINEDU

Lima, 22 FEB. 2016

**Vistos;** los Informes N°s 006-2016-MINEDU/SPE-OPEP-UFD, de la Unidad de Financiamiento por Desempeño de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, 116-2016-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, dispone que con cargo a los recursos previstos en el pliego Ministerio de Educación, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, se autorizarán modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 150 000 000,00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento de las intervenciones de Educación Básica priorizadas para el ejercicio fiscal 2016 por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva" y "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", así como acciones centrales;

Que, asimismo, el citado artículo establece que los recursos a los que se hace referencia en el considerando precedente serán transferidos a los Pliegos Gobiernos Regionales previo cumplimiento de compromisos de desempeño para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad en el aula. Dichos compromisos, lineamientos y requisitos estarán definidos mediante resolución ministerial del Ministerio de Educación y se encontrarán relacionados con las actividades detalladas en dicho artículo. Adicionalmente, señala que los referidos recursos, en lo que corresponda, son transferidos hasta el tercer trimestre del Año Fiscal 2016, según cronograma aprobado por resolución del titular del Ministerio de Educación;

Que, en dicho marco legal, mediante Resolución Ministerial N° 035-2016-MINEDU se aprobó la "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016", cuyo objetivo general es establecer los Compromisos de Desempeño 2016 para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad en el aula; así como los lineamientos y requisitos para su implementación y cumplimiento, en el marco de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016. En total se han definido veinte (20) Compromisos de Desempeño, los cuales están estructurados en cuatro (4) tramos; precisándose que para acceder a los recursos a los que se refiere el citado artículo, la Unidad Ejecutora de Educación y/o UGEL, según corresponda, deberá lograr la meta establecida en los





Compromisos de Desempeño que le correspondan hasta la fecha de cierre de cada tramo;

Que, el Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, mediante el Informe N° 006-2016-MINEDU/SPE-OPEP-UFD, solicita y sustenta la necesidad de aprobar una serie de precisiones y modificaciones al contenido de la "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016", a fin de optimizar su aplicación y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la citada Norma Técnica;



Que, del referido Informe se evidencia la conformidad de la Dirección General de Educación Básica Regular, la Dirección Técnico Normativa de Docentes, la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, la Unidad de Planificación y Presupuesto respecto de las precisiones y modificaciones propuestas;

De conformidad con la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Directiva N° 023-2013-MINEDU/SG-OAJ denominada "Elaboración, Aprobación y Tramitación de Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos del Ministerio de Educación", aprobada por Resolución Ministerial N° 0520-2013-ED;

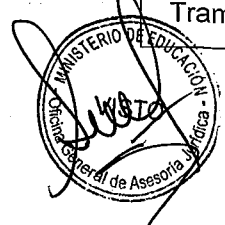


**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Modificar el cuadro incluido en el literal b) del numeral VI De los Compromisos de Desempeño de la "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016", aprobada por Resolución Ministerial N° 035-2016-MINEDU, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Tramo	Propósito	Número de compromisos				Fecha de cierre*
		Gestión	Producto	Resultados	Total	
Tramo 1	Promover resultados educativos en 2015	1	2	-	3	15 de enero de 2016
Tramo 2	Generar condiciones para el inicio del Año Escolar 2016	5	-	-	5	28 de febrero de 2016
Tramo 3	Fortalecer procesos de gestión durante el Año Escolar 2016	7	-	-	7	30 de abril de 2016
Tramo 4	Promover resultados educativos en 2016	1	3	1	5	30 de junio de 2016





# Resolución Ministerial

## Nº 101 - 2016 - MINEDU

Lima, 22 FEB. 2016

En caso que la fecha de cierre no sea día hábil, entonces se considera el día hábil siguiente a la fecha indicada.

**Artículo 2.-** Modificar el literal f) del numeral VIII De las metas de los Compromisos de Desempeño de la "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016", el cual queda redactado de la siguiente manera:

### "VIII. De las metas de los Compromisos de Desempeño

(...)

f. "Las metas de los siguientes Compromisos de Desempeño del Tramo 3 podrán modificarse mediante Resolución Ministerial, para las Unidades Ejecutoras de educación ubicadas en zonas que resultaron afectadas gravemente por su alta o muy alta vulnerabilidad frente a las consecuencias de la temporada de lluvias 2015-2016 y a la ocurrencia del Fenómeno del Niño:

1. Compromiso 9: Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las Instituciones Educativas en el marco del inicio del Año Escolar 2016
2. Compromiso 11: Cierre de año académico 2015 y aprobación de nóminas de matrícula 2016 en SIAGIE
3. Compromiso 13: Registro y aprobación de ficha técnica de mantenimiento de locales escolares (2016) y de la declaración de gastos de mantenimiento (omisos 2014-2015)

(...)"

**Artículo 3.-** Modificar el literal c) del Numeral XI Determinación de los montos máximos de recursos para cada Unidad Ejecutora de la "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016", el cual queda redactado de la siguiente manera:

### "XI. Determinación de los montos máximos de recursos para cada Unidad Ejecutora"

(...)

c. El monto máximo asignable por Unidad Ejecutora no será menor de S/ 120 000,00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) ni mayor a S/ 2 100 000,00 (DOS MILLONES CIENTO MIL Y 00/100 SOLES), de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria."

**Artículo 4.-** Modificar el inciso 2 del literal b) y el literal c) del numeral XIII Transferencia y uso de recursos no transferidos por incumplimiento de la "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016", los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

### "XIII. Transferencia y uso de recursos no transferidos por incumplimiento

(...)

b. Para efectos de la transferencia de recursos no transferidos por incumplimiento se considera "compromiso cumplido" cuando:

(...)





2. "Para los Compromisos de Producto y Resultados, las UGEL en el ámbito de la Unidad Ejecutora de Educación o la GRE/DRE, según corresponda, logren alcanzar, en promedio, un grado de avance mayor al 75%, tomando en cuenta el promedio de los indicadores del compromiso según lo definido en el literal b) del numeral XII."

c. La distribución de los recursos no transferidos por no cumplimiento de las metas establecidas para los Compromisos de Desempeño durante el año 2016 serán distribuidos de acuerdo a los siguientes criterios:



1. El 70% de la sumatoria de los recursos no transferidos son distribuidos entre aquellas Unidades Ejecutoras de Educación que hayan cumplido por lo menos con dos (02) compromisos en el primer tramo, con tres (03) compromisos en el segundo tramo, cinco (05) compromisos en el tercer tramo y tres (03) compromisos en el cuarto tramo.

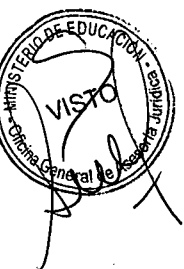
2. El 20% de la sumatoria de los recursos no transferidos son distribuidos entre aquellas Unidades Ejecutoras de Educación que hayan cumplido con la totalidad de los compromisos que le corresponde en cada tramo, solo aplicable a aquellas que deben cumplir con al menos 15 compromisos en total.

3. El 10% de la sumatoria de los recursos no transferidos son distribuidos entre las GRE/DRE que hayan logrado un índice de cumplimiento regional igual o mayor al 80%, para lo cual se toma en cuenta el cumplimiento de los compromisos de todas las Unidades Ejecutoras de Educación de su respectiva región.

Al respecto, se define el índice de cumplimiento regional, como el porcentaje de la sumatoria de recursos transferidos por el cumplimiento de los compromisos a todas las Unidades Ejecutoras de Educación de la región (incluida la DRE/GRE) dividido entre la sumatoria de los montos máximos asignables de todas las Unidades Ejecutoras de Educación de la región (incluida la DRE/GRE). Para este cálculo no se toma en cuenta la transferencia de los recursos no transferidos por incumplimiento."

**Artículo 5.-** Precisar que a la Dirección Regional de Educación de Junín no le corresponde cumplir los compromisos: "Actualización de padrón PRONOEI y registro de promotoras educativas comunitarias", "Registro y actualización de encargaturas de dirección", "Adjudicación y Contratación Docente EBR – EBA y EBE", "Registro de las reasignaciones del personal docente en el Sistema NeXus" y "Registro de información del escalafón para nuevos docentes nombrados".

**Artículo 6.-** Precisar que para los compromisos "Asistencia de directores y presencia de docentes en la Institución Educativa para el año 2015" y "Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015" correspondientes al Tramo 1, las Unidades de Gestión Educativas Locales en el ámbito de la Unidad Ejecutora de Educación o la GRE/DRE, según corresponda, que por motivos ajenos a la operación de Semáforo Escuela (clima, huelgas, paros, etc.) no cuenten con la cobertura para lograr la





# Resolución Ministerial

## N° 101 - 2016 MINEDU

Lima, 22 FEB. 2016

representatividad necesaria para evaluar ambos compromisos en su jurisdicción, no serán consideradas en la evaluación de los mismos.

**Artículo 7.-** Sustituir el Anexo N° 01 "Compromisos de Desempeño, Responsables de Verificación, Tramos, Ponderadores y Clasificación de Compromiso" de la Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016, por el Anexo N° 1 de la presente resolución, el cual forma parte integrante de la misma.

**Artículo 8.-** Sustituir, en el Anexo N° 02 "Fichas Técnicas de los Compromisos de Desempeño, Criterios e Indicadores para su Evaluación" de la Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016, las fichas técnicas de los compromisos "Contratación del servicio de transporte para la distribución de los materiales educativos y fungibles", "Contratación oportuna de nuevas plazas docentes de educación inicial financiadas en el 2016", "Contratación oportuna del personal CAS para las intervenciones prioritarias del sector" y "Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE para el inicio del Año Escolar 2016", conforme a las fichas técnicas que como Anexo N° 02 forman parte de la presente resolución.

**Artículo 9.-** Sustituir el Anexo N° 04 "Metas de compromisos de gestión (por estrato)" de la Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016, por el Anexo N° 3 de la presente resolución, el cual forma parte integrante de la misma.

**Artículo 10.-** Sustituir el Anexo N° 05 "Metas de Compromisos de Producto y Resultados (por UGEL y GRE/DRE)" de la Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2016, por el Anexo N° 4 de la presente resolución, el cual forma parte integrante de la misma.

**Artículo 11.-** Disponer la publicación de la presente resolución y sus Anexos, en el Sistema de Información Jurídica de Educación - SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>), en el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

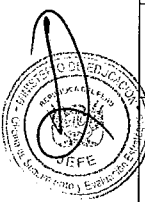
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación



101-2016 - MINEDU

**ANEXO N° 01  
COMPROMISOS DE DESEMPEÑO, RESPONSABLES DE VERIFICACIÓN,  
TRAMOS, PONDERADORES Y CLASIFICACIÓN DE COMPROMISO**

N°	RESPONSABLE	TITULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	PONDERACION	TIPO DE COMPROMISO
<b>1er Tramo: hasta el 15 de enero</b>				
1	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de directores y presencia de docentes en la Institución Educativa para el año 2015	60%	Producto
2	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	20%	Producto
3	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Registro y actualización de encargaturas de dirección	20%	Gestión
<b>2do Tramo: hasta el 28 de febrero</b>				
4	Dirección General de Educación Básica Regular	Actualización de padrón PRONOEI y registro de promotoras educativas comunitarias	20%	Gestión
5	Dirección General de Educación Básica Regular	Contratación oportuna del servicio de transporte para la distribución de los materiales educativos y fungibles.	25%	Gestión
6	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Adjudicación y Contratación Docente EBR – EBA y EBE	25%	Gestión
7	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Registro de las reasignaciones del personal docente en el Sistema NeXus	15%	Gestión
8	Unidad de Financiamiento por Desempeño	Pago oportuno del Bono Escuela 2015	15%	Gestión
<b>3er Tramo: hasta el 30 de abril</b>				
9	Dirección General de Educación Básica Regular	Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE para el inicio del Año Escolar 2016.	25%	Gestión
10	Dirección de Formación Inicial Docente	Adjudicación y contratación de docentes de Educación Superior Pedagógica	15%	Gestión
11	Unidad de Estadística	Cierre de año académico 2015 y aprobación de nóminas de matrícula 2016 en SIAGIE	10%	Gestión
12	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Registro de información del escalafón para nuevos docentes nombrados	10%	Gestión
13	Unidad Gerencial de Mantenimiento - PRONIED	Registro y verificación de ficha técnica de mantenimiento de locales escolares (2016) y de la declaración de gastos de mantenimiento (omisos 2014-2015)	10%	Gestión



N°	RESPONSABLE	TITULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	PONDERACION	TIPO DE COMPROMISO
14	Dirección General de Educación Básica Regular	Contratación oportuna de nuevas plazas docentes de educación inicial financiadas en el 2016	15%	Gestión
15	Unidad de Planificación y Presupuesto	Contratación oportuna del personal CAS para las intervenciones prioritarias del sector	15%	Gestión
<b>4to Tramo: hasta el 30 de junio</b>				
16	Unidad de Financiamiento por Desempeño	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015	35%	Resultado
17	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016	25%	Producto
18	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	15%	Producto
19	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Cumplimiento de horas pedagógicas	15%	Producto
20	Unidad de Planificación y Presupuesto	Ejecución del presupuesto para los servicios básicos de las IIEE de EBR	10%	Gestión

**Nota:**

En aquellas Unidades Ejecutoras a las que no corresponde cumplir alguno de los compromisos, los ponderadores serán recalculados de manera proporcional sobre los ponderadores de los Compromisos de Desempeño a los que sí les aplica, respetando su importancia relativa en cada tramo.



## ANEXO N° 02

**FICHAS TÉCNICAS DE LOS COMPROMISOS “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES”, “CONTRATACIÓN OPORTUNA DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL FINANCIADAS EN EL 2016”, “CONTRATACIÓN OPORTUNA DEL PERSONAL CAS PARA LAS INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL SECTOR” Y “LLEGADA OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES A LAS IIEE PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2016”**

**5. Contratación del servicio de transporte para la distribución de los materiales educativos y fungibles**

<b>Objetivo del Compromiso de Desempeño</b>	Distribuir oportunamente a las IIEE los materiales educativos y fungibles, definidos por el MINEDU, para el inicio del Año Escolar 2016.
<b>Responsable del Compromiso</b>	Dirección General de Educación Básica Regular

**a. Compromiso de Desempeño**

La UE realiza la contratación del servicio de transporte para la distribución de los materiales educativos y fungibles mediante contrato u orden de servicio, para lo cual se tendrá como insumo el cuadro de distribución de los materiales a las instituciones educativas.

Para el compromiso de desempeño, se considera a la dotación de materiales educativos 2016 a los textos escolares, cuadernos de trabajo, guías de aprendizaje, sesiones de aprendizaje, bibliotecas de aula y módulos de materiales concretos para las IIEE Públicas de Educación Básica Regular, desde el II ciclo del nivel inicial hasta el 5° de secundaria, incluyendo los materiales destinados a IIEE EIB y rurales, que sean distribuidos por el Ministerio de Educación en las UGEL para el año escolar 2016.

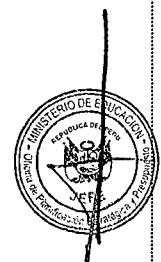
La dotación de materiales fungibles para aula 2016 está dirigida a las IIEE públicas focalizadas de Educación Básica Regular de acuerdo al nivel educativo y su ubicación en los distritos de mayor pobreza. El listado del material fungible está especificado en el Anexo N° 2 del Programa Presupuestal “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular” y el listado de IIEE públicas focalizadas se publicará en la página web del Ministerio de Educación. El listado de las IIEE beneficiarias será publicado en la página web del MINEDU al día siguiente de la publicación de la norma de CdD 2016.

**b. Cobertura**

Aplica a todas las UE a nivel nacional.

b.1 Mencionar las UE a las cuales no aplicaría el compromiso propuesto:

- 300-729: Región Ancash-Educación Ancash
- 300-753: Región Apurímac-Educación Apurímac
- 300-773: Región Ayacucho-Educación
- 300-781: Región Cajamarca-Educación Cajamarca
- 300-808: Región Huánuco-Educación
- 300-822: Región Junín - Educación
- 300-834: Región La Libertad-Educación
- 300-1190: Región Lima - Educación Lima Provincias
- 017-72: Dirección de Educación de Lima
- 300-883: Región Moquegua-Educación
- 300-888: Región Pasco-Educación
- 300-910: Región Puno-Educación Puno
- 300-939: Región Tumbes-Educación





- 300-949: Región Ucayali-Educación

Adicionalmente, este compromiso no aplica para las Unidades Ejecutoras de Educación que no hayan recibido material educativo provisto por el Ministerio de Educación debido al Fenómeno El Niño, según el Oficio N° 0164-2015-MINEDU/VGMP, siendo las siguientes:

- 316-1488: Región La Libertad - Educación Trujillo Sur Este
- 305-839: Región La Libertad - Educación Otuzco
- 312-1307: Región La Libertad - Educación Virú
- 303-1226: Región Lambayeque - Educación Ferreñafe
- 302-1225: Región Lambayeque - Educación Lambayeque
- 303-1115: Región Piura – Educación Alto Piura - UGEL Chulucanas
- 302-898: Región Piura – Educación Luciano Castillo Colonna - UGEL Sullana
- 300-896: Región Piura - Educación Piura – UGEL Piura

En el caso de las UGEL de Lima Metropolitana se considerarán sólo los materiales educativos.

**c. Fecha de cumplimiento**  
Tramo 2 (28 de febrero)

**d. Período a evaluar**  
Tramo 2 (28 de febrero)

**e. Instrumento de medición**

Indicador 1	
<p>Número de IIEE públicas EBR coberturadas en las órdenes de servicio y/o contratos de distribución de material educativo y fungible en fase de compromiso</p> <p>I1= _____</p> <p>Número de IIEE públicas EBR destinatarias de material educativo y fungible</p>	<p>Para el caso de los materiales educativos distribuidos por el MINEDU, se considera en fase de compromiso cuando la orden de servicio o contrato están registrados en el SIAF, indicando que cuentan con presupuesto reservado para el pago de dicho servicio. Las IIEE públicas EBR destinatarias son definidas mediante censo escolar 2015 y en los cuadros de distribución.</p> <p>Para el caso del material fungible, las IIEE públicas EBR destinatarias son focalizadas en los distritos de mayor pobreza y serán publicadas en la página web del Ministerio de Educación al día siguiente de la publicación de la normativa de CdD 2016. Además, en caso la UGEL no cuente con IIEE destinatarias, este indicador no forma parte del compromiso.</p>

**f. Medio de verificación**

- El medio de verificación será el registro de las órdenes de servicio y/o contratos en el Sistema de Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), en la que, se debe verificar las Instituciones



Educativas, el peso total, los materiales educativos y fungibles que se distribuirán con dicha Orden de servicio y/o contrato, hasta el 28 de febrero.

- Si en la Unidad Ejecutora, hasta el primero (01) de febrero del 2016 no se encuentra implementado el módulo de adquisiciones - SIGA, deberá remitir la información vía virtual de los contratos y/o órdenes de servicios, incluyendo los cuadros de distribución y los materiales educativos y fungibles a distribuirse, hasta el 28 de febrero a la dirección electrónica [CDDMATERIALES2016@minedu.gob.pe](mailto:CDDMATERIALES2016@minedu.gob.pe).
- En el caso de que la Unidad Ejecutora realice convenios interinstitucionales se validarán como medios de verificación sólo aquellos que remitan la información vía virtual del convenio firmado con los cuadros de distribución de materiales y el cronograma respectivo, como plazo máximo al 28 de febrero a la dirección electrónica [CDDMATERIALES2016@minedu.gob.pe](mailto:CDDMATERIALES2016@minedu.gob.pe)

f.1 Indicar el producto que se obtendrá a partir del proceso de verificación y el uso del mismo.

- Base de datos a nivel de instituciones educativas consideradas en las órdenes de servicio y/o contratos de transporte para la distribución de los materiales educativos y fungibles para el año escolar 2016.
- Contratos y órdenes de servicio registrado en el SIGA que incluyan los costos unitarios de la distribución, según los materiales educativos a ser distribuidos.

**g. Meta**

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
90%	80%	80%	90%

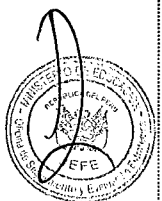
**h. Sustento Normativo**

- Ley General de Educación 28044, indica que las IIEE públicas deben contar con material educativo gratuito y de manera oportuna.
- Ley 27818 Ley para la Educación Bilingüe Intercultural señala que se debe promover la elaboración y aplicación de planes de estudio y contenidos curriculares que reflejen la pluralidad étnica y cultural de la nación en todos los niveles educativos.
- R.M. N° 0543-2013-ED Normas y procedimientos para la distribución de los materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos y centros de recursos.
- Normativa del Año Escolar del año fiscal vigente, indica el rol del director en el proceso de distribución de materiales.

**i. Sustento Técnico**

Los materiales educativos son recursos o herramientas pedagógicas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje; motivan el interés de los estudiantes por aprender, los orientan o sirven de apoyo para el logro de aprendizajes y fortalecen el desempeño pedagógico del docente, facilitando la implementación del currículo en el aula. Se complementan con el uso de materiales fungibles, que son recursos de uso pedagógico, pero de naturaleza descartable o de corta duración, que se consumen con el uso pero que constituyen un apoyo fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades educativas. Su dotación gratuita es especialmente importante en las instituciones educativas públicas ubicadas en los distritos de mayor pobreza del país. Por ello, asegurar la presencia de materiales educativos y fungibles en las aulas desde el inicio del año escolar constituye un elemento clave para generar condiciones básicas de enseñanza en las instituciones educativas públicas.

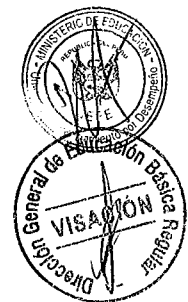
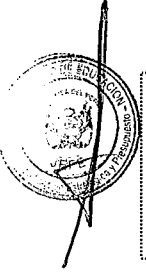
La problemática es la llegada tardía e insuficiente de los materiales educativos a las instituciones educativas generando un impacto negativo en los aprendizajes de los estudiantes. En el ENEDU 2014, el porcentaje de IE que reportan haber recibido los cuadernos de trabajo oportunamente, en cantidad suficiente y en buen estado, asciende a 66.3 % en inicial y 53.9% en primaria. En el caso



101-2016 - MINEDU

de los textos escolares, el cumplimiento de estas condiciones llegó a 11% en primaria y 8.9% en secundaria.

La DIGEBR y sus direcciones de línea tienen como parte de sus funciones dotar de materiales a las IIEE como condición para el desarrollo de los aprendizajes. Motivo por el cual se establece este compromiso para asegurar la provisión del servicio oportunamente.



**9. Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE para el inicio del año escolar 2016**

<b>Objetivo del Compromiso de Desempeño</b>	Distribuir oportunamente a las IIEE los materiales educativos y fungibles definidos por el MINEDU, para el inicio del Año Escolar 2016.
<b>Responsable del Compromiso</b>	Dirección General de Educación Básica Regular

**a. Compromiso de Desempeño**

La Unidad Ejecutora distribuirá los materiales educativos y fungibles a las instituciones educativas destinatarias hasta el primer día de clases 2016. En caso de que algún material educativo sea recibido por la UGEL entre el 11 de febrero al 15 de marzo 2016, ésta dispondrá de 30 días calendario para su distribución a las IIEE.

Para el compromiso de desempeño, se considera a la dotación de materiales educativos 2016 a los textos escolares, cuadernos de trabajo, guías de aprendizaje, sesiones de aprendizaje, bibliotecas de aula y módulos de materiales concretos para las IIEE Públicas de Educación Básica Regular, desde el II ciclo del nivel inicial hasta el 5° de secundaria, incluyendo los materiales destinados a IIEE EIB y rurales, que sean distribuidos por el Ministerio de Educación hasta el 15 de marzo en las UGEL.

La dotación de materiales fungibles para aula 2016 está dirigida a las IIEE públicas focalizadas de Educación Básica Regular de acuerdo al nivel educativo y su ubicación en los distritos de mayor pobreza. El listado del material fungible está especificado en el Anexo N° 2 del Programa Presupuestal "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular" y el listado de IIEE públicas focalizadas se publicará en la página web del Ministerio de Educación al día siguiente de la publicación de la norma del CdD 2016.

**b. Cobertura**

Aplica a todas las UE a nivel nacional

b.1 Mencionar las UE a las cuales no aplicaría el compromiso propuesto:

- 300-729: Región Ancash-Educación Ancash
- 300-753: Región Apurímac-Educación Apurímac
- 300-773: Región Ayacucho-Educación
- 300-781: Región Cajamarca-Educación Cajamarca
- 300-808: Región Huánuco-Educación
- 300-822: Región Junín-Educación
- 300-834: Región La Libertad-Educación
- 300-1190: Región Lima - Educación Lima Provincias
- 017-72: Dirección de Educación de Lima
- 300-883: Región Moquegua-Educación
- 300-888: Región Pasco-Educación
- 300-910: Región Puno-Educación Puno
- 300-939: Región Tumbes-Educación
- 300-949: Región Ucayali-Educación

Adicionalmente, este compromiso no aplica para las UGEL de Educación que no hayan recibido material educativo provisto por el Ministerio de Educación antes del 15 de marzo de 2016.



Adicionalmente, este compromiso no aplica para las Unidades Ejecutoras de Educación que no hayan recibido material educativo provisto por el Ministerio de Educación debido al Fenómeno El Niño, según el Oficio N° 0164-2015-MINEDU/VGMP, siendo las siguientes:

- 316-1488: Región La Libertad - Educación Trujillo Sur Este
- 305-839: Región La Libertad - Educación Otuzco
- 312-1307: Región La Libertad - Educación Virú
- 303-1226: Región Lambayeque - Educación Ferreñafe
- 302-1225: Región Lambayeque - Educación Lambayeque
- 303-1115: Región Piura – Educación Alto Piura - UGEL Chulucanas
- 302-898: Región Piura – Educación Luciano Castillo Colonna - UGEL Sullana
- 300-896: Región Piura - Educación Piura – UGEL Piura

En el caso de las UGEL de Lima Metropolitana se considerarán sólo los materiales educativos.

**c. Fecha de cumplimiento**

- Para el caso del material educativo distribuido por el MINEDU:

Si el material educativo llega a la UGEL hasta el 10 de febrero 2016, se debe distribuir a las IIEE hasta el primer día de clases del año escolar (14 de marzo de 2016).

Si el material educativo llega a la UGEL entre el 11 de febrero al 15 de marzo 2016, se debe distribuir a las IIEE como máximo en 30 días calendario después de la recepción en la UGEL.

- Para el caso del material fungible:

Se debe distribuir a las IIEE hasta el primer día de clases del año escolar (14 de marzo de 2016).

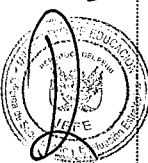
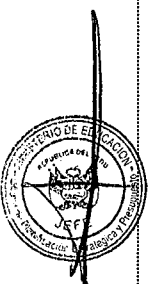
**d. Período a evaluar**

Tramo 3 (30 de abril)

**e. Instrumento de medición**

El compromiso está compuesto por tres indicadores:

Indicador 1	
<p>Número de IIEE públicas EBR a las que se distribuyó oportunamente materiales educativos</p> <p>I1= _____</p> <p>Número de IIEE públicas EBR destinatarias de material educativo</p>	<p>Se considera "oportuno" a los plazos estipulados en la fecha de cumplimiento.</p> <p>Las IIEE públicas EBR destinatarias son definidas mediante censo escolar 2015.</p>
Indicador 2	
<p>Número de IIEE públicas EBR a las que se les distribuyó oportunamente material fungible</p> <p>I2= _____</p> <p>Número de IIEE públicas EBR destinatarias de material fungible</p>	<p>Se considera "oportuno" a los plazos estipulados en la fecha de cumplimiento.</p> <p>Las IIEE públicas EBR destinatarias son focalizadas en los distritos de mayor pobreza y serán publicadas en la página web del Ministerio de Educación.</p>



	En caso la UGEL no cuente con IIEE destinatarias, este indicador no forma parte del compromiso.
Indicador 3	
Número de IIEE públicas EBR focalizadas que registraron recepción de materiales educativos en aplicativo "Materiales en la IIEE"	Se considera IIEE públicas EBR focalizadas aquellas con conexión a internet y cuyo director fue capacitado por el MINEDU para el registro de información en el aplicativo "Materiales en la IIEE" hasta el 15 de marzo de 2016.
13= Número de IIEE públicas EBR focalizadas	

**f. Medio de verificación**

Para los indicadores 1 y 2:

a. Para las Unidades Ejecutoras de Educación donde se haya implementado el módulo de almacén del SIGA hasta el 31 de diciembre de 2015:

- Reporte de las PECOSAS generadas por el SIGA. Para ser considerada válida, la PECOSA deberá contar con la fecha de llegada a la IE, y ser registrada como plazo máximo al 30 de abril.
- Donde se haya iniciado el proceso de distribución en 2015 antes de la fecha de implementación del SIGA, deberán registrar las PECOSAS en dicho sistema, como plazo máximo al 30 de abril, ingresando la fecha de recepción señalada en las actas de entrega o la que haga sus veces.

b. Para las Unidades Ejecutoras de Educación donde no se haya implementado el módulo de almacén del SIGA hasta el 31 de diciembre de 2015:

- Las PECOSAS y actas de entrega serán remitidas en físico como plazo máximo al 30 de abril. Para ser considerada válida, las PECOSAS y las actas de entrega deben contar con la fecha de llegada a la IE, la firma y sello del director en señal de conformidad.

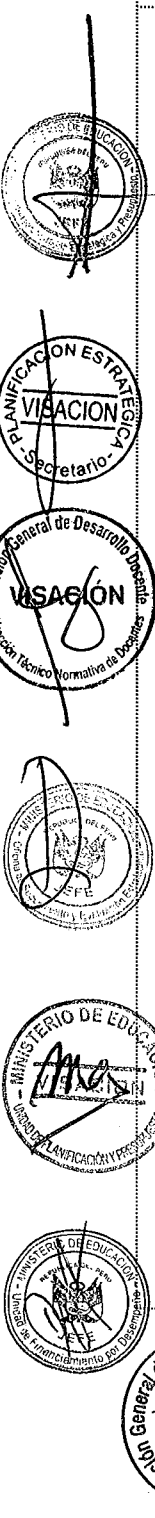
La identificación de las UGEL donde se haya implementado el módulo de almacén del SIGA hasta el 31 de diciembre de 2015 será publicado en la página web del MINEDU.

Para el indicador 3:

c. Reporte de la información registrada en el Aplicativo informático "Materiales en la IIEE" al 30 de abril de 2016 sobre la recepción de material educativo en las instituciones educativas públicas EBR focalizadas, que cuentan con el servicio de internet en su local escolar y con un tiempo de desplazamiento aproximado de catorce (14) minutos entre la sede de la UGEL y la institución educativa.

1 Indicar el producto que se obtendrá a partir del proceso de verificación y el uso del mismo.

- Base de datos a nivel de UGEL con detalle del material educativo (ítems, cantidades, fechas) que recibió hasta el 15 de marzo de 2016.
- Base de datos a nivel de IIEE con detalle del material educativo y fungible (ítems, cantidades, fechas) que recibió hasta el 15 de abril de 2016., según el medio de verificación que corresponda.
- Base de datos a nivel de IIEE focalizadas para la capacitación de directores para registrar información en el aplicativo "Material en la IIEE" hasta el 15 de marzo de 2016.



- Base de datos a nivel de IIEE con detalle de la información registrada en el aplicativo "Material en la IIEE" hasta el 30 de abril de 2016: cantidad recibida y fecha de recepción de materiales educativos por tipo y grado escolar.

**g. Meta**

Indicador	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
Indicador 1	90%	80%	80%	90%
Indicador 2	90%	80%	80%	90%
Indicador 3	30%	5%	10%	40%

Se tiene que cumplir las metas de los tres indicadores de manera simultánea para que el compromiso sea considerado como cumplido.

**h. Sustento Normativo**

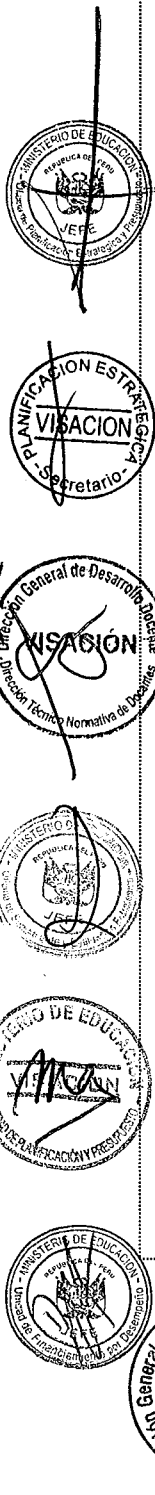
- Ley General de Educación 28044, indica que las IIEE públicas deben contar con material educativo gratuito y de manera oportuna.
- Ley 27818 Ley para la Educación Bilingüe Intercultural señala que se debe promover la elaboración y aplicación de planes de estudio y contenidos curriculares que reflejen la pluralidad étnica y cultural de la nación en todos los niveles educativos.
- R.M. N° 0543-2013-ED Normas y procedimientos para la distribución de los materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos y centros de recursos.
- R.M. N° 0572-2015-MINEDU Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, donde se indica el rol del director en el proceso de distribución de materiales.

**Sustento Técnico**

Los materiales educativos son recursos o herramientas pedagógicas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje; motivan el interés de los estudiantes por aprender, los orientan o sirven de apoyo para el logro de aprendizajes y fortalecen el desempeño pedagógico del docente, facilitando la implementación del currículo en el aula. Se complementan con el uso de materiales fungibles, que son recursos de uso pedagógico, pero de naturaleza descartable o de corta duración, que se consumen con el uso pero que constituyen un apoyo fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades educativas. Su dotación gratuita es especialmente importante en las instituciones educativas públicas ubicadas en los distritos de mayor pobreza del país. Por ello, asegurar la presencia de materiales educativos y fungibles en las aulas desde el inicio del año escolar constituye un elemento clave para generar condiciones básicas de enseñanza en las instituciones educativas públicas.

La problemática es la llegada tardía e insuficiente de los materiales educativos a las instituciones educativas generando un impacto negativo en los aprendizajes de los estudiantes. En el ENEDU 2014, el porcentaje de IE que reportan haber recibido los cuadernos de trabajo oportunamente, en cantidad suficiente y en buen estado, asciende a 66.3 % en inicial y 53.9% en primaria. En el caso de los textos escolares, el cumplimiento de estas condiciones llegó a 11% en primaria y 8.9% en secundaria.

La DIGEBR y sus direcciones de línea tienen como parte de sus funciones dotar de materiales a las IIEE como condición para el desarrollo de los aprendizajes. Motivo por el cual se establece este compromiso para asegurar la provisión del servicio oportunamente.



**14. Contratación oportuna de nuevas plazas docentes de educación inicial financiadas en el 2016**

<b>Objetivo del Compromiso de Desempeño</b>	Garantizar el contrato oportuno de nuevos docentes del nivel de educación inicial con plazas financiadas en el 2016, para garantizar el inicio del año escolar.
<b>Responsable del Compromiso</b>	Dirección General de Educación Básica Regular

**a. Compromiso de Desempeño**

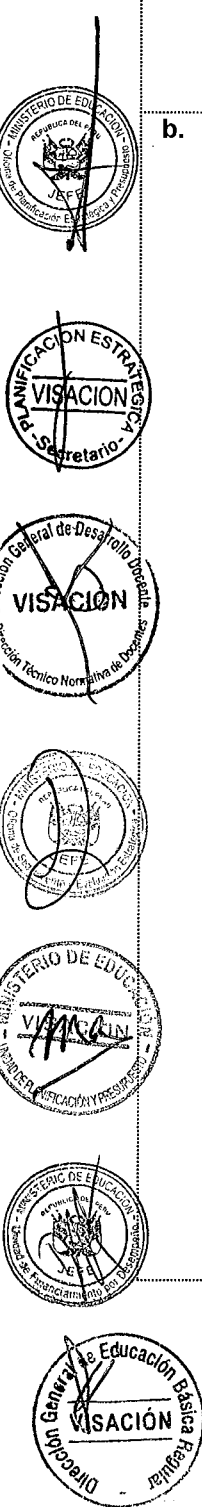
La UE realiza los procedimientos administrativos para la emisión de las R.D. de creación y/o ampliación, generación del código modular y codificación de nuevas plazas docentes, para la contratación oportuna en las IIEE del nivel de educación inicial, con plazas docentes eventuales en el 2016, en el marco del incremento en el acceso.

**b. Cobertura**

Aplica a todas las UE a nivel nacional

b.1 Mencionar las 32 UE a las cuales no aplicaría el compromiso propuesto

- 300-729: Región Ancash-Educación Ancash;
- 320-1491: Gob. Reg. de Ancash- Educación Corongo
- 300-753: Región Apurímac - Educación Apurímac
- 304-1430: Gob. Reg. Apurímac- Educación Grau
- 305-1431: Gob. Reg. Apurímac - Educación Huancarama
- 308 - 1538: Gob. Reg. Apurímac - Educación Antabamba
- 300-773: Región Ayacucho-Educación
- 301-1042: Región Ayacucho-Educación Centro Ayacucho
- 305-1237: Región Ayacucho - Educación Huanta
- 309-1377: Gob. Reg. Ayacucho- Educación UGEL Sucre
- 310-1378: Gob. Reg. Ayacucho - Educación UGEL Víctor Fajardo
- 312-1493: Gob. Reg. Ayacucho - Educación Huancasancos
- 300-781: Región Cajamarca-Educación Cajamarca
- 002-1048: Región Huancavelica-Gerencia Sub Regional Tayacaja
- 008-1303: Región Huancavelica- Gerencia Sub Regional Acobamba
- 300-808: Región Huánuco-Educación
- 308-1540: Gob. Reg. Huánuco - Educación UGEL Ambo
- 300-822: Región Junín-Educación
- 300-834: Región La Libertad-Educación
- 309-843: Región La Libertad-Educación Bolívar
- 300-1190: Región Lima - Educación Lima Provincias
- 305-1185: Región Lima - Educación Canta
- 306-1186: Región Lima - Educación Yauyos
- 017-72: Dirección de Educación de Lima
- 300-883: Región Moquegua-Educación
- 303-1208: Región Moquegua - Educación Sánchez Cerro
- 300-888: Región Pasco-Educación
- 300-910: Región Puno-Educación puno
- 300-934: Región Tacna-Educación
- 300-939: Región Tumbes-Educación
- 300-949: Región Ucayali-Educación





- 301-1506: Gob. Reg. de Ucayali - Educación Purús

**c. Fecha de cumplimiento**

14 de marzo

**d. Período a evaluar**

Tramo 3 (30 de abril)

**e. Instrumento de medición**

Nº total de personal contratado en nuevas plazas docentes eventuales en IIEE de Educación Inicial, con R.D. registrado en el sistema NEXUS

Nº total de nuevas plazas docentes eventuales en IIEE de Educación Inicial.

En el marco del PP 0091, las estrategias para el cierre de brechas en Educación Inicial están orientadas a ampliar la cobertura en educación inicial, mediante la creación de nuevos servicios y la mejora de la calidad de los servicios, a través de la conversión de los PRONOEI principalmente en zonas urbanas y la ampliación de la capacidad de IIEE del nivel inicial existentes.

Las alternativas de atención que se ofertan son las siguientes:

- 1a (creación de IEI),
- 1mp (creación de IEI, por conversión de PRONOEI),
- 4m (creación de IEI por ampliación del nivel inicial en una IEP),
- 4mp (creación de IEI por ampliación de nivel en una IEP, por conversión de PRONOEI),
- 3m (incremento de docentes una IEI existente) y
- 3mp (incremento de docentes en una IEI existente, por conversión de PRONOEI).

**f. Medio de verificación**

El cumplimiento se medirá mediante la verificación del registro de la R.D. de contrato docente en nuevas plazas, en el Sistema de Administración y Control de Plazas- NEXUS.

f.1 Indicar el producto que se obtendrá a partir del proceso de verificación y el uso del mismo.  
Reporte de R.D. de contrato docente registrado en el sistema NEXUS.

**g. Meta**

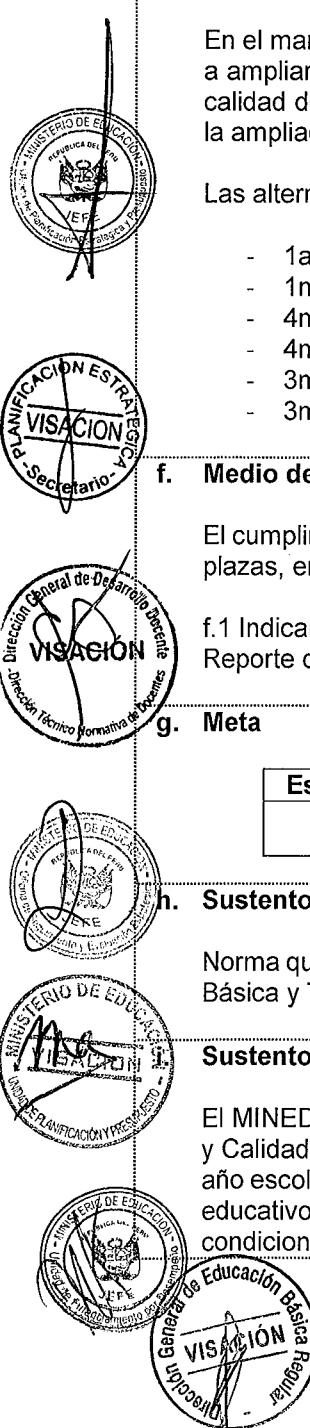
Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
85%	75%	80%	85%

**h. Sustento Normativo**

Norma que regule la contratación de profesores en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el año 2016.

**Sustento Técnico**

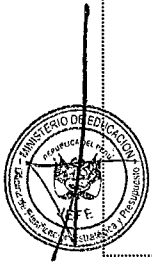
El MINEDU tiene como uno de los objetivos estratégicos priorizados "Gestión del Sistema Educativo y Calidad de los Aprendizajes" que favorece el cumplimiento de las horas pedagógicas normadas del año escolar, asimismo tiene vinculación directa de la provisión oportuna y de la calidad de los servicios educativos. En este marco, la contratación oportuna de los docentes en las IIEE es una de las condiciones para el buen inicio del año escolar.



101-2016 - MINEDU

La problemática es la demora en la contratación oportuna de los docentes que conlleva a la baja cobertura (matrícula) de los nuevos servicios y/o la contratación de docentes ubicados en los puestos más bajos del cuadro de méritos.

Las condiciones son favorables, en vista que en el último trimestre del año anterior las regiones emiten las R.D. de creaciones o ampliaciones de nivel y realizan la solicitud de la Generación del Código Modular a la UEE, lo que permite actualizar incluso los datos en el padrón de IIEE. Este proceso es acompañado y monitoreado por el equipo de Asistencia Técnica y las coordinaciones con Estadística del MINEDU y con DITEN, para la codificación de las nuevas plazas docentes en el sistema NEXUS y comunicar a las UGEL Ejecutoras para que procedan con la contratación docente.



# 101-2016 - MINEDU

## 15. Contratación oportuna del personal CAS para las intervenciones prioritarias del sector

<b>Objetivo del Compromiso de Desempeño</b>	Asegurar las condiciones necesarias para la adecuada implementación de las estrategias priorizadas por el sector Educación en el marco del inicio del Año Escolar.
<b>Responsable del Compromiso</b>	Unidad de Planificación y Presupuesto

**a. Compromiso de Desempeño**

Las Unidades Ejecutoras contratan oportunamente a los especialistas de las intervenciones priorizadas: Acompañamiento Pedagógico multigrado (bilingüe y monolingüe) y en IIEE polidocentes completas (Soporte Pedagógico), Jornada Escolar Completa, Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, Centros Rurales de Formación en Alternancia y Acciones Comunes del Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje de estudiantes de Educación Básica Regular, mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), amparada en el Decreto Legislativo 1057 y según los perfiles y metas establecidos por el Ministerio de Educación.

**b. Cobertura**

Aplica a todas las Unidades Ejecutoras contempladas en el Anexo N° 3 de la Norma Técnica de compromisos de desempeño 2016, aprobada con RVM 035-2016-MINEDU.

**c. Fecha de cumplimiento**

30 de marzo

**d. Período a evaluar**

Tramo 3 (30 de abril)

**e. Instrumento de medición**

Total de Personal CAS de las intervenciones priorizadas<sup>1</sup> contratados por la Unidad Ejecutora al 30 de marzo de 2016

Total de contratos CAS de las intervenciones priorizadas por Unidad Ejecutora según meta MINEDU

<sup>1</sup> Acompañamiento Pedagógico en IIEE polidocente completa y multigrado, Jornada Escolar Completa, Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, Centros Rurales de Formación en Alternancia y Acciones Comunes del PP 090 Logros de Aprendizaje de estudiantes de Educación Básica Regular.

**f. Medio de verificación**

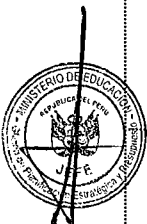
El método para verificar el cumplimiento del compromiso será mediante el registro oportuno y efectivo de los especialistas ganadores de los concurso CAS para cada intervención priorizada por Unidad Ejecutora en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)

**f.1 Indicar el producto que se obtendrá a partir del proceso de verificación y el uso del mismo.**

Metas de las intervenciones priorizadas contratadas efectivamente por cada Unidad Ejecutora al 30 de marzo de 2016.

**g. Meta**

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
90%	80%	85%	90%



**h. Sustento Normativo**

**Ley N° 30372 Ley de presupuesto para el año fiscal 2016, artículo N° 21 numeral j)**, el cual autoriza al Pliego 010 Ministerio de Educación a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales.

**Decreto Ley 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.**

Cada intervención pedagógica posee su propia directiva que brinda los lineamientos para la contratación CAS.

**Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales**

**Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

**Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU**, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación

**RM N° 038-2016-MINEDU** que aprueba la Norma Técnica que establece los procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las transferencias de recursos destinados al financiamiento de intervenciones pedagógicas en Gobiernos Regionales durante el año 2016.

**RSG 026-2016-MINEDU** que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2016". Asimismo, deja sin efecto las Normas Técnicas aprobadas por las RSG 2068-2014-MINEDU, 2128-2014-MINEDU y 004-2015-MINEDU.

**RSG 006-2016-MMINEDU** que aprueba la norma técnica que establece las disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la educación Básica.

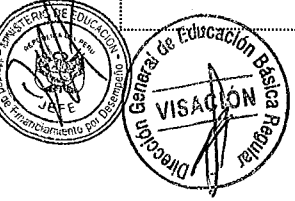
**RSG 007-2015-MMINEDU** que aprueba los "Lineamientos para implementar las acciones de soporte pedagógico en instituciones educativas públicas polidocentes completas de educación primaria en áreas urbanas" y la norma técnica "Normas para la selección y contratación de docentes fortaleza y acompañantes de soporte pedagógico para la implementación de las acciones de soporte pedagógico en las instituciones educativas públicas polidocentes completas de educación primaria en áreas urbanas".

**RSG 004-2015-MMINEDU** que aprueba la norma técnica denominada: "Normas y criterios para la contratación de personal bajo régimen especial de contratación de contratación administrativa de servicios (CAS) en el marco de la implementación del modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria"

**RSG 389-2015-MINEDU** que aprueba el listado de las 604 instituciones educativas en las cuales se implementará el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria" durante el año 2016.

**RVM 096-2015-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Normas para la ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en el año 2016".

**RM 034-2015-MINEDU** que aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.



# 101-2016 - MINEDU

**RSG 296-2015-MINEDU** que aprueba la norma técnica denominada: Orientaciones para la contratación de coordinadores comunales en los Centros rurales de formación en alternancia bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

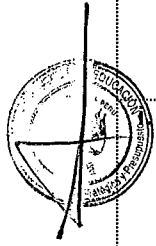
**RSG 1624-2014-MINEDU** que aprueba los "Lineamientos para la Educación Secundaria en Alternancia".

**RM 041-2014-MINEDU** que aprueba los "Lineamientos para la ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular"

**RSG 451-2014-MINEDU** que crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".

## Sustento Técnico

Debido al marco legal, el MINEDU tiene que cumplir como órgano central y rector formular y evaluar los planes en materia de su competencia. Para ello, es necesario contar con información de la gestión de las intervenciones priorizadas de las Unidades Ejecutoras del sector fuera del ámbito del pliego. Este compromiso permitirá contar con esa información.



# 101-2016 - MINEDU

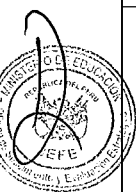
## ANEXO N° 03 METAS DE COMPROMISOS DE GESTION (POR ESTRATO)

N°	ÁREA RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	INDICADOR	Meta			
				Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
<b>1er Tramo: hasta el 15 de enero</b>							
1	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de directores y presencia de docentes en la Institución Educativa para el año 2015	N° de Directores observados en Instituciones Educativas / N° Total de Instituciones Educativas visitadas	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE
			N° de Docentes presentes en aula con estudiantes / N° aulas con estudiantes visitadas	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE
	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	N° total de alumnos de la Institución Educativa observados / N° total de alumnos matriculados en la Institución Educativa	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE
	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Registro y actualización de encargaturas de dirección	N° de plazas orgánicas vacantes de Educ. Básica y Técnico Productiva Directiva y Especialistas de Educación registrada en el Sistema NEXUS/Total de plazas vacantes para encargaturas Directivas y de Especialistas y por Función de Educ. Básica y Técnico Productiva	90%	85%	85%	90%
<b>2do Tramo: hasta el 28 de febrero</b>							
	Dirección General de Educación Básica Regular	Actualización de padrón PRONOEI y registro de promotoras educativas comunitarias	Número de Programas No Escolarizados de Educación Inicial Públicos y Públicos de Gestión				
			Privada con datos verificados y actualizados/Total de Programas No Escolarizados de Educación Inicial Públicos y Públicos de Gestión privada en el ámbito de la UE	90%	80%	85%	95%



# 101-2016 - MINEDU

N°	ÁREA RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	INDICADOR	Meta			
				Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
			Total de Promotoras Educativas Comunitarias cuyos datos han sido ingresados en NeXus, y cuenten con Resolución de Pago emitida/Número de Promotoras Educativas Comunitarias seleccionadas en el ámbito de la UE	90%	80%	85%	95%
5	Dirección General de Educación Básica Regular	Contratación oportuna del servicio de transporte para la distribución de los materiales educativos y fungibles.	Número de IIEE coberturadas en las órdenes de servicio y/o contratos en fase de compromiso / Número de IIEE destinatarias según el censo escolar 2015	90%	80%	80%	90%
6	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Adjudicación y Contratación Docente EBR – EBA y EBE	N° de plazas adjudicadas de Educación Básica (EBA, EBE, EBR) y con acto resolutivo en NeXus / N° total de plazas vacantes publicadas de Educación Básica (EBA, EBE, EBR)	90%	90%	90%	90%
			N° de horas contratadas para docentes de EBR Secundaria / N° de horas programadas por bolsa de horas para contratación docente de Educación Básica (EBA, EBE, EBR) definidas al 15 de enero de 2016	90%	90%	90%	90%
7	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Registro de las reasignaciones del personal docente en el Sistema NeXus	N° de docentes reasignados con resolución de reasignación registrada en el Sistema NeXus / N° de plazas orgánicas ofertadas para el proceso de reasignaciones por interés personal y unidad familiar y salud	90%	85%	85%	90%
8	Unidad de Financiamiento por Desempeño	Pago oportuno del Bono Escuela 2015	Total de docentes beneficiarios del BDE pagados / Total de docentes beneficiarios del BDE	95%	95%	95%	95%



# 101-2016 - MINEDU

N°	ÁREA RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	INDICADOR	Meta			
				Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
<b>3er Tramo: hasta el 30 de abril</b>							
9	Dirección General de Educación Básica Regular	Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE para el inicio del Año Escolar 2016.	Número de IIEE públicas EBR a las que se distribuyó oportunamente materiales educativos / Número de IIEE públicas EBR destinatarias de material educativo.	90%	80%	80%	90%
			Número de IIEE públicas EBR a las que se les distribuyó oportunamente material fungible / Número de IIEE públicas EBR destinatarias de material fungible.	90%	80%	80%	90%
			Número de IIEE públicas EBR focalizadas que registraron recepción de materiales educativos en aplicativo "Materiales en la IIEE" / Número de IIEE públicas EBR focalizadas.	40%	10%	15%	40%
10	Dirección de Formación Inicial Docente	Adjudicación y contratación de docentes de Educación Superior Pedagógica	N° de docentes de Educación Superior Pedagógica registrados en el sistema NEXUS/Total de plazas vacantes orgánicas y eventuales presupuestadas en el sistema NEXUS	80%	80%	80%	80%
11	Unidad de Estadística	Cierre de año académico 2015 y aprobación de nóminas de matrícula 2016 en SIAGIE	N° de códigos modulares de IIEE públicas y privadas de la Unidad Ejecutora que tienen el año académico 2015 en estado cerrado en el SIAGIE/N° de códigos modulares de IIEE que se encontraron activas en 2015 en SIAGIE en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora	75%	70%	70%	75%





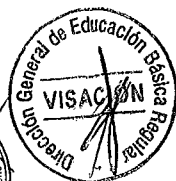
# 101-2016 - MINEDU

N°	ÁREA RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	INDICADOR	Meta			
				Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
			N° de códigos modulares de IIEE públicas y privadas que cuentan con la totalidad de nóminas de matrícula 2016 aprobadas en el SIAGIE/N° de códigos modulares de IIEE que se encuentran activos en 2016 en ESCALE en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora	85%	80%	80%	80%
12	Dirección Técnico Normativa de Docentes	Registro de información del escalafón para nuevos docentes nombrados	N° total de personal con registros escalafonarios válidos ingresados en el sistema NeXus-Legix/N° total de personal en condición de nombrado a partir de 2016	90%	85%	85%	90%
13	Unidad Gerencial de Mantenimiento - PRONIED	Registro y verificación de ficha técnica de mantenimiento de locales escolares (2016) y de la declaración de gastos de mantenimiento (omisos 2014-2015)	N° Locales Escolares con ficha técnica de mantenimiento aprobada/N° Locales Escolares con presupuesto transferido sin cambio de responsable	85%	80%	80%	90%
			N° Locales Escolares con declaración de gastos de mantenimiento aprobada/N° Locales Escolares omisos 2014 - 2015 al ingreso de declaración de gastos en sistema Wasichay	60%	55%	55%	65%
	Dirección General de Educación Básica Regular	Contratación oportuna de nuevas plazas docentes de educación inicial financiadas en el 2016	N° total de personal contratado en nuevas plazas docentes eventuales en IIEE de Educación Inicial, con R.D. registrado en el sistema NEXUS / N° total de nuevas plazas docentes eventuales en IIEE de Educación Inicial	85%	75%	80%	85%



101-2016 - MINEDU

N°	ÁREA RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	INDICADOR	Meta			
				Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
15	Unidad de Planificación y Presupuesto	Contratación oportuna del personal CAS para las intervenciones prioritarias del sector	Total de Personal CAS de las intervenciones priorizadas contratados por la Unidad Ejecutora al 30 de marzo de 2016 / Total de contratos CAS de las intervenciones priorizadas por Unidad Ejecutora según meta MINEDU.	90%	80%	85%	90%
<b>4to Tramo: hasta el 30 de junio</b>							
16	Unidad de Financiamiento por Desempeño	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015	Número de estudiantes con nivel "Satisfactorio" en las pruebas de la ECE / Número de estudiantes evaluados por la ECE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE
17	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016	N° de Directores observados en Instituciones Educativas/N° Total de Instituciones Educativas visitadas	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE
			N° de Docentes presentes en aula con estudiantes/N° aulas con estudiantes visitadas	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE
18	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	N° total de alumnos de la Institución Educativa observados/N° total de alumnos matriculados en la Institución Educativa según el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE	Metas por UGEL / DRE
19	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Cumplimiento de horas pedagógicas	N° total de horas pedagógicas observadas / N° total de horas pedagógicas según Norma Técnica BIAE	95%	95%	95%	95%



101-2016 - MINEDU

N°	ÁREA RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO	INDICADOR	Meta			
				Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
20	Unidad de Planificación y Presupuesto	Ejecución del presupuesto para los servicios básicos de las IIEE de EBR	Sumatoria de los montos de ejecución presupuestal de las específicas de gasto vinculados al pago de servicios básicos/Sumatoria del total de recursos asignados en el PIM 2016 en las específicas de gasto vinculados al pago de servicios básicos.	40%	40%	40%	40%



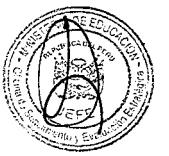
**ANEXO N° 04**  
**METAS DE COMPROMISOS DE PRODUCTO Y RESULTADOS (POR UGEL y GRE/DRE)**

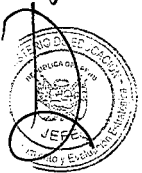
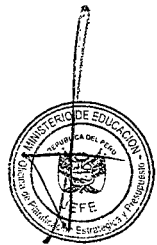
DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
<b>DRE AMAZONAS</b>	<b>91%</b>	<b>96%</b>	<b>89%</b>	<b>46%</b>	<b>41%</b>	<b>87%</b>	<b>97%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>
UGEL CHACHAPOYAS	91%	96%	92%	61%	55%	90%	97%	93%	95%
UGEL BONGARA	85%	97%	95%	46%	43%	86%	97%	94%	95%
UGEL LUYA	90%	93%	82%	46%	44%	91%	97%	93%	95%
UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	90%	98%	87%	48%	48%	88%	97%	90%	95%
UGEL IBIR IMAZA	NA	NA	NA	15%	7%	77%	97%	87%	95%
UGEL UTCUBAMBA	93%	95%	94%	46%	43%	85%	96%	94%	95%
UGEL CONDORCANQUI	84%	96%	92%	23%	15%	92%	97%	87%	95%
UGEL BAGUA	83%	95%	89%	51%	47%	92%	97%	91%	95%
<b>DRE ANCASH</b>	<b>86%</b>	<b>91%</b>	<b>89%</b>	<b>41%</b>	<b>24%</b>	<b>87%</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>
UGEL SANTA	82%	94%	91%	51%	31%	86%	96%	90%	95%
UGEL HUAYLAS	84%	88%	93%	28%	16%	90%	91%	93%	95%
UGEL HUARMEY	94%	94%	94%	49%	28%	88%	96%	91%	95%
UGEL AIJA	100%	100%	95%	20%	21%	92%	97%	94%	95%
UGEL POMABAMBA	91%	97%	95%	19%	11%	92%	96%	94%	95%

101-2016 - MINEDU



DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL SIHUAS	78%	94%	91%	28%	22%	90%	92%	91%	95%
UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	93%	93%	87%	29%	25%	90%	92%	91%	95%
UGEL HUARI	84%	95%	92%	30%	19%	92%	96%	94%	95%
UGEL PALLASCA	87%	86%	84%	36%	30%	65%	94%	94%	95%
UGEL CASMA	91%	96%	94%	42%	31%	92%	97%	92%	95%
UGEL HUARAZ	85%	95%	94%	49%	31%	82%	95%	92%	95%
UGEL ANTONIO RAYMONDI	77%	89%	86%	14%	17%	84%	95%	91%	95%
UGEL BOLOGNESI	86%	91%	91%	43%	29%	92%	95%	94%	95%
UGEL ASUNCION	100%	89%	90%	35%	33%	92%	93%	94%	95%
UGEL CARHUAZ	92%	93%	93%	34%	27%	89%	90%	94%	95%
UGEL MARISCAL LUZURIAGA	62%	96%	94%	14%	9%	92%	93%	86%	95%
UGEL OCROS	96%	96%	87%	35%	19%	86%	97%	93%	95%
UGEL RECUAY	76%	90%	78%	43%	33%	65%	88%	92%	95%
UGEL YUNGAY	94%	95%	89%	20%	16%	85%	93%	94%	95%
UGEL CORONGO	95%	100%	88%	21%	30%	90%	96%	90%	95%
<b>GRE APURIMAC</b>	<b>91%</b>	<b>93%</b>	<b>90%</b>	<b>39%</b>	<b>28%</b>	<b>90%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL ANDAHUAYLAS	86%	85%	92%	38%	28%	88%	95%	94%	95%
UGEL COTABAMBAS	98%	90%	92%	19%	14%	81%	92%	93%	95%



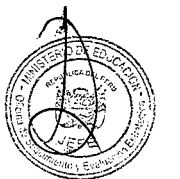


101-2016 - MINEDU

DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL CHINCHEROS	91%	98%	94%	32%	19%	92%	94%	94%	95%
UGEL GRAU	97%	95%	93%	30%	17%	88%	96%	93%	95%
UGEL HUANCARAMA	NA	NA	NA	37%	31%	90%	93%	94%	95%
UGEL AYMARAEAS	92%	97%	91%	41%	31%	92%	93%	93%	95%
UGEL ABANCAY	95%	94%	95%	52%	38%	89%	94%	94%	95%
UGEL ANTABAMBA	84%	86%	78%	38%	25%	88%	86%	93%	95%
GRE AREQUIPA	<b>91%</b>	<b>93%</b>	<b>93%</b>	<b>66%</b>	<b>39%</b>	<b>91%</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL CAMANA	90%	94%	83%	65%	45%	92%	97%	87%	95%
UGEL CARAVELI	95%	92%	95%	51%	28%	92%	94%	94%	95%
UGEL CASTILLA	65%	95%	95%	61%	44%	75%	94%	94%	95%
UGEL CONDESUYOS	85%	86%	95%	67%	51%	91%	92%	94%	95%
UGEL ISLAY	97%	89%	93%	64%	45%	92%	97%	94%	95%
UGEL LA UNIÓN-AREQUIPA	99%	93%	95%	32%	34%	80%	96%	94%	95%
UGEL AREQUIPA NORTE	88%	96%	94%	70%	43%	92%	95%	94%	95%
UGEL CAYLLOMA	91%	89%	90%	51%	34%	73%	93%	94%	95%
UGEL LA JOYA	97%	95%	94%	57%	35%	91%	91%	94%	95%
UGEL AREQUIPA SUR	90%	96%	94%	65%	39%	92%	97%	93%	95%
DRE AYACUCHO	<b>89%</b>	<b>96%</b>	<b>91%</b>	<b>42%</b>	<b>32%</b>	<b>91%</b>	<b>97%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>

101-2016 - MINEDU

DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL CANGALLO	94%	91%	95%	26%	22%	87%	97%	94%	95%
UGEL LUCANAS	92%	95%	95%	42%	28%	91%	96%	94%	95%
UGEL PARINACOCNAS	85%	84%	89%	50%	40%	90%	95%	94%	95%
UGEL PAUCAR DE SARASARA	96%	100%	93%	41%	34%	89%	97%	89%	95%
UGEL HUANTA	87%	94%	90%	37%	29%	91%	94%	94%	95%
UGEL LA MAR	89%	93%	93%	38%	36%	92%	96%	94%	95%
UGEL HUAMANGA	88%	93%	92%	50%	38%	92%	97%	94%	95%
UGEL SUCRE	80%	95%	85%	44%	32%	92%	97%	94%	95%
UGEL VICTOR FAJARDO	83%	94%	83%	33%	19%	79%	97%	93%	95%
UGEL VILCASHUAMAN	91%	100%	81%	27%	31%	86%	97%	94%	95%
UGEL HUANCASANCOS	87%	93%	95%	36%	30%	92%	96%	94%	95%
<b>DRE CAJAMARCA</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>	<b>39%</b>	<b>30%</b>	<b>89%</b>	<b>96%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL CHOTA	95%	96%	94%	39%	35%	90%	95%	94%	95%
UGEL CUTERVO	94%	96%	93%	38%	32%	91%	95%	93%	95%
UGEL JAEN	83%	94%	92%	43%	33%	85%	97%	94%	95%
UGEL SAN IGNACIO	85%	94%	93%	45%	35%	81%	97%	93%	95%
UGEL SANTA CRUZ	90%	90%	95%	5%	45%	87%	95%	94%	95%
UGEL CAJABAMBA	92%	94%	93%	34%	32%	90%	94%	94%	95%



*[Handwritten signature]*

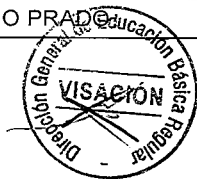


DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL HUALGAYOC	92%	93%	94%	48%	45%	90%	96%	94%	95%
UGEL CELENDIN	89%	91%	92%	26%	27%	83%	94%	94%	95%
UGEL CAJAMARCA	91%	94%	94%	45%	32%	92%	97%	94%	95%
UGEL SAN MARCOS	92%	93%	92%	37%	31%	83%	95%	94%	95%
UGEL CONTUMAZA	96%	94%	87%	53%	48%	92%	95%	94%	95%
UGEL SAN MIGUEL	99%	99%	88%	42%	37%	92%	97%	94%	95%
UGEL SAN PABLO	99%	98%	95%	36%	32%	92%	97%	94%	95%
<b>DRE CALLAO</b>	<b>86%</b>	<b>96%</b>	<b>94%</b>	<b>62%</b>	<b>38%</b>	<b>92%</b>	<b>96%</b>	<b>90%</b>	<b>95%</b>
UGEL VENTANILLA	77%	95%	94%	61%	41%	92%	96%	92%	95%
<b>DRE CUSCO</b>	<b>89%</b>	<b>92%</b>	<b>89%</b>	<b>43%</b>	<b>31%</b>	<b>87%</b>	<b>93%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL CUSCO	93%	92%	93%	56%	40%	90%	94%	94%	95%
UGEL ANTA	84%	93%	92%	32%	25%	85%	95%	94%	95%
UGEL PARURO	87%	78%	88%	16%	17%	79%	92%	94%	95%
UGEL URUBAMBA	100%	100%	95%	37%	34%	92%	97%	94%	95%
UGEL CANAS	83%	95%	95%	32%	24%	92%	90%	91%	95%
UGEL CANCHIS	93%	92%	95%	42%	34%	89%	90%	92%	95%
UGEL ACOMAYO	81%	95%	92%	31%	24%	87%	92%	93%	95%
UGEL QUISPICANCHI	81%	89%	95%	38%	29%	87%	92%	94%	95%

101 - 2016 - MINEDU



DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL LA CONVENCION	90%	94%	90%	33%	19%	84%	91%	92%	95%
UGEL PICHARI KIMBIRI	NA	NA	NA	5%	11%	92%	93%	87%	95%
UGEL CHUMBIVILCAS	91%	94%	94%	32%	24%	89%	91%	92%	95%
UGEL PAUCARTAMBO	94%	93%	95%	25%	22%	82%	94%	94%	95%
UGEL ESPINAR	92%	93%	94%	50%	43%	89%	90%	92%	95%
UGEL CALCA	85%	93%	95%	39%	33%	83%	95%	94%	95%
UGEL TAYACAJA	92%	95%	93%	35%	25%	83%	96%	93%	95%
UGEL SURCUBAMBA	92%	95%	85%	5%	28%	91%	89%	88%	95%
UGEL CHURCAMP	84%	93%	90%	41%	35%	78%	97%	92%	95%
UGEL CASTROVIRREYNA	83%	91%	79%	35%	34%	92%	96%	79%	95%
UGEL HUAYTARA	100%	100%	95%	49%	42%	90%	97%	94%	95%
UGEL ACOBAMBA	87%	90%	95%	35%	28%	92%	93%	93%	95%
<b>DRE HUANCAVELICA</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>	<b>90%</b>	<b>36%</b>	<b>28%</b>	<b>90%</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>
UGEL HUANCAVELICA	90%	94%	85%	37%	26%	90%	96%	93%	95%
UGEL ANGARAES	97%	97%	88%	41%	31%	92%	95%	90%	95%
<b>DRE HUANUCO</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>	<b>90%</b>	<b>34%</b>	<b>23%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>
UGEL MARAÑON	92%	95%	91%	19%	13%	84%	93%	90%	95%
UGEL LEONCIO PRADO	97%	95%	95%	43%	28%	92%	95%	94%	95%

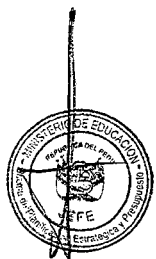


101-2016 - MINEDU

DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL DOS DE MAYO	94%	93%	94%	27%	24%	92%	93%	88%	95%
UGEL PACHITEA	89%	94%	93%	33%	25%	92%	96%	88%	95%
UGEL HUAMALIES	100%	99%	95%	34%	25%	80%	97%	94%	95%
UGEL PUERTO INCA	94%	93%	84%	24%	16%	92%	96%	83%	95%
UGEL HUACAYBAMBA	100%	94%	91%	24%	18%	92%	95%	94%	95%
UGEL AMBO	100%	95%	95%	38%	29%	92%	97%	94%	95%
UGEL LAURICOCHA	94%	91%	90%	34%	31%	77%	90%	94%	95%
UGEL YAROWILCA	93%	90%	89%	19%	18%	92%	94%	87%	95%
UGEL HUANUCO	97%	96%	91%	43%	27%	91%	97%	91%	95%
<b>DRE ICA</b>	<b>94%</b>	<b>97%</b>	<b>93%</b>	<b>55%</b>	<b>38%</b>	<b>92%</b>	<b>96%</b>	<b>91%</b>	<b>95%</b>
UGEL ICA	89%	97%	94%	54%	37%	88%	97%	92%	95%
UGEL CHINCHA	94%	97%	93%	53%	38%	92%	97%	91%	95%
UGEL NAZCA	100%	94%	94%	68%	60%	92%	96%	88%	95%
UGEL PISCO	91%	97%	94%	52%	33%	92%	96%	93%	95%
UGEL PALPA	96%	96%	90%	56%	41%	80%	94%	91%	95%
<b>DRE JUNIN</b>	<b>94%</b>	<b>97%</b>	<b>91%</b>	<b>50%</b>	<b>36%</b>	<b>92%</b>	<b>97%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL TARMA	89%	97%	94%	45%	32%	92%	97%	94%	95%
UGEL SATIPO	89%	95%	95%	31%	26%	92%	97%	92%	95%

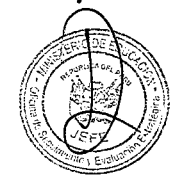
101-2016 - MINEDU





DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL PANGOA	91%	94%	90%	36%	27%	89%	95%	89%	95%
UGEL RIO TAMBO	87%	100%	94%	28%	19%	83%	97%	94%	95%
UGEL RIO ENE - MANTARO	100%	95%	94%	5%	9%	92%	97%	94%	95%
UGEL CHANCHAMAYO	92%	96%	92%	50%	37%	92%	97%	94%	95%
UGEL PICHANAKI	93%	94%	93%	36%	25%	92%	97%	93%	95%
UGEL HUANCAYO	91%	97%	94%	59%	43%	92%	97%	94%	95%
UGEL CONCEPCION	92%	96%	92%	39%	29%	84%	96%	94%	95%
UGEL CHUPACA	100%	96%	92%	44%	35%	89%	97%	94%	95%
UGEL JAUJA	96%	97%	88%	49%	37%	90%	97%	94%	95%
UGEL YAULI	87%	93%	94%	58%	45%	92%	94%	94%	95%
UGEL JUNIN	94%	100%	95%	51%	46%	92%	97%	92%	95%
<b>GRE LA LIBERTAD</b>	<b>91%</b>	<b>97%</b>	<b>91%</b>	<b>44%</b>	<b>27%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>
UGEL CHEPEN	95%	97%	94%	51%	32%	92%	95%	92%	95%
UGEL PACASMAYO	97%	94%	93%	52%	37%	90%	95%	94%	95%
UGEL ASCOPE	91%	97%	92%	44%	28%	92%	95%	93%	95%
UGEL GRAN CHIMU	86%	94%	86%	37%	43%	92%	95%	90%	95%
UGEL OTUZCO	93%	95%	91%	35%	30%	92%	95%	93%	95%
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	96%	95%	88%	32%	25%	92%	97%	93%	95%

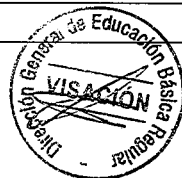
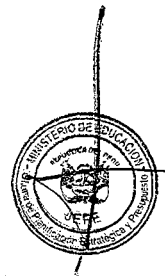
101-2016-MINEDU



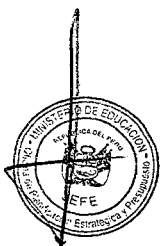
*[Handwritten signature]*

DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL SANCHEZ CARRION	89%	95%	92%	33%	27%	91%	95%	93%	95%
UGEL PATAZ	80%	92%	89%	26%	20%	84%	94%	88%	95%
UGEL BOLIVAR	100%	99%	95%	37%	28%	92%	97%	94%	95%
UGEL JULCAN	83%	86%	82%	17%	20%	77%	93%	85%	95%
UGEL VIRU	85%	95%	92%	43%	32%	81%	94%	90%	95%
UGEL 01 - EL PORVENIR	81%	93%	94%	46%	33%	92%	97%	94%	95%
UGEL 02 - LA ESPERANZA	93%	89%	90%	48%	30%	92%	95%	91%	95%
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	80%	91%	90%	59%	29%	92%	96%	93%	95%
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	81%	89%	93%	57%	35%	92%	97%	94%	95%
<b>GRE LAMBAYEQUE</b>	<b>88%</b>	<b>96%</b>	<b>94%</b>	<b>49%</b>	<b>30%</b>	<b>91%</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL CHICLAYO	83%	94%	94%	53%	32%	92%	96%	94%	95%
UGEL LAMBAYEQUE	84%	94%	94%	41%	29%	89%	94%	93%	95%
UGEL FERREÑAFE	85%	95%	93%	50%	39%	89%	93%	93%	95%
<b>DRE LIMA METROPOLITANA</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>60%</b>	<b>37%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>	<b>91%</b>	<b>95%</b>
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	86%	95%	91%	51%	28%	89%	95%	91%	95%
UGEL 02 RIMAC	90%	93%	91%	56%	31%	92%	95%	92%	95%
UGEL 03 BREÑA	95%	95%	91%	63%	39%	91%	96%	90%	95%
UGEL 04 TACAMA	80%	93%	91%	56%	36%	92%	95%	92%	95%

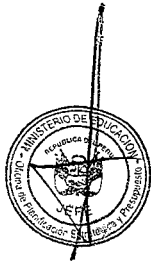
101-2016 - MINEDU

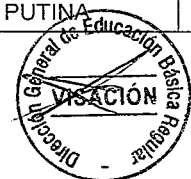


DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	81%	95%	91%	56%	37%	92%	93%	92%	95%
UGEL 06 ATE	95%	95%	91%	60%	40%	92%	95%	92%	95%
UGEL 07 SAN BORJA	81%	94%	91%	69%	46%	89%	93%	90%	95%
<b>DRE LIMA PROVINCIAS</b>	<b>85%</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>52%</b>	<b>31%</b>	<b>92%</b>	<b>96%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>
UGEL 08 CAÑETE	89%	96%	94%	47%	30%	92%	96%	93%	95%
UGEL 09 HUAURA	85%	94%	94%	52%	24%	92%	95%	93%	95%
UGEL 10 HUARAL	84%	96%	93%	49%	30%	92%	95%	93%	95%
UGEL 11 CAJATAMBO	75%	95%	89%	49%	38%	92%	97%	94%	95%
UGEL 12 CANTA	78%	94%	93%	71%	67%	92%	92%	94%	95%
UGEL 13 YAUYOS	91%	95%	86%	33%	23%	90%	97%	93%	95%
UGEL 14 OYON	92%	94%	89%	51%	43%	85%	96%	94%	95%
UGEL 15 HUAROCHIRI	93%	94%	95%	47%	31%	92%	97%	94%	95%
UGEL 16 BARRANCA	97%	97%	94%	53%	35%	91%	97%	93%	95%
<b>DRE LORETO</b>	<b>78%</b>	<b>94%</b>	<b>87%</b>	<b>18%</b>	<b>9%</b>	<b>82%</b>	<b>94%</b>	<b>85%</b>	<b>95%</b>
UGEL MAYNAS	70%	93%	90%	27%	11%	76%	94%	86%	95%
UGEL PUTUMAYO	NA	NA	NA	5%	9%	NA	NA	NA	NA
UGEL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	84%	93%	91%	16%	10%	92%	96%	92%	95%
UGEL UCAYALI-CONTAMANA	75%	93%	93%	19%	11%	80%	93%	86%	95%



DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL RAMON CASTILLA-CABALLOCOCHA	86%	95%	79%	10%	8%	87%	96%	81%	95%
UGEL REQUENA	62%	81%	78%	15%	10%	78%	93%	83%	95%
UGEL LORETO - NAUTA	64%	94%	82%	13%	9%	82%	94%	79%	95%
UGEL ALTO AMAZONAS-SAN LORENZO	77%	90%	90%	11%	8%	87%	97%	85%	95%
<b>DRE MADRE DE DIOS</b>	<b>88%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>	<b>41%</b>	<b>24%</b>	<b>92%</b>	<b>97%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>
UGEL TAMBOPATA	87%	93%	91%	41%	24%	88%	97%	90%	95%
UGEL MANU	100%	90%	94%	41%	31%	92%	96%	94%	95%
UGEL TAHUAMANU	90%	96%	90%	42%	17%	92%	97%	94%	95%
<b>DRE MOQUEGUA</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>74%</b>	<b>57%</b>	<b>92%</b>	<b>96%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL ILO	92%	95%	94%	73%	53%	79%	96%	94%	95%
UGEL MARISCAL NIETO	91%	89%	94%	75%	61%	92%	94%	94%	95%
UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO	97%	88%	95%	77%	63%	92%	97%	94%	95%
<b>DRE PASCO</b>	<b>88%</b>	<b>96%</b>	<b>90%</b>	<b>49%</b>	<b>38%</b>	<b>90%</b>	<b>97%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL OXAPAMPA	88%	96%	91%	41%	31%	92%	97%	94%	95%
UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	88%	97%	94%	46%	48%	90%	95%	94%	95%
UGEL PASCO	96%	95%	94%	56%	45%	85%	97%	94%	95%
<b>DRE PIURA</b>	<b>90%</b>	<b>97%</b>	<b>94%</b>	<b>53%</b>	<b>36%</b>	<b>92%</b>	<b>97%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>



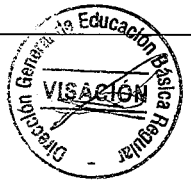
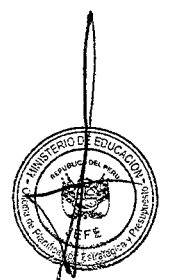


101-2016 - MINEDU

DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL PIURA	84%	97%	94%	55%	37%	91%	97%	93%	95%
UGEL TAMBOGRANDE	87%	94%	94%	39%	30%	92%	97%	92%	95%
UGEL LA UNIÓN-PIURA	89%	94%	94%	47%	41%	92%	97%	94%	95%
UGEL SECHURA	91%	95%	94%	55%	44%	92%	97%	93%	95%
UGEL SULLANA	86%	97%	94%	62%	46%	92%	97%	93%	95%
UGEL CHULUCANAS	93%	97%	95%	53%	45%	91%	97%	94%	95%
UGEL PAITA	93%	94%	94%	56%	39%	82%	96%	91%	95%
UGEL TALARA	97%	97%	94%	42%	25%	92%	97%	93%	95%
UGEL MORROPON	82%	95%	95%	48%	42%	89%	96%	94%	95%
UGEL AYABACA	92%	94%	91%	38%	31%	87%	97%	92%	95%
UGEL HUANCABAMBA	85%	96%	90%	28%	25%	92%	94%	94%	95%
UGEL HUARMACA	89%	100%	93%	5%	8%	91%	97%	94%	95%
<b>DRE PUNO</b>	<b>92%</b>	<b>93%</b>	<b>94%</b>	<b>49%</b>	<b>36%</b>	<b>92%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL SAN ROMAN	97%	96%	94%	53%	37%	92%	97%	94%	95%
UGEL MELGAR	91%	96%	94%	37%	28%	91%	94%	93%	95%
UGEL AZANGARO	85%	87%	91%	33%	26%	92%	92%	91%	95%
UGEL HUANCANE	93%	94%	95%	51%	41%	92%	87%	94%	95%
UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	96%	90%	89%	38%	27%	91%	91%	86%	95%

101-2016-MINEDU

DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL EL COLLAO	94%	87%	90%	43%	35%	92%	94%	94%	95%
UGEL CHUCUITO	95%	92%	95%	38%	34%	85%	94%	94%	95%
UGEL YUNGUYO	87%	90%	95%	43%	44%	92%	93%	94%	95%
UGEL CARABAYA	87%	89%	95%	64%	49%	83%	97%	94%	95%
UGEL SANDIA	98%	97%	94%	40%	31%	92%	93%	93%	95%
UGEL PUNO	89%	95%	94%	59%	48%	92%	95%	94%	95%
UGEL LAMPA	89%	93%	94%	36%	27%	92%	94%	94%	95%
UGEL MOHO	99%	90%	89%	40%	36%	89%	82%	94%	95%
UGEL CRUCERO	79%	95%	93%	40%	30%	84%	97%	94%	95%
<b>DRE SAN MARTIN</b>	<b>90%</b>	<b>97%</b>	<b>94%</b>	<b>43%</b>	<b>29%</b>	<b>90%</b>	<b>97%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>
UGEL MOYOBAMBA	86%	95%	95%	47%	34%	92%	97%	94%	95%
UGEL EL DORADO	93%	100%	95%	21%	18%	92%	97%	94%	95%
UGEL SAN MARTIN	84%	92%	94%	43%	26%	79%	95%	92%	95%
UGEL PICOTA	79%	93%	93%	29%	13%	90%	96%	91%	95%
UGEL HUALLAGA	87%	94%	95%	39%	28%	92%	97%	94%	95%
UGEL MARISCAL CACERES	80%	97%	88%	43%	30%	92%	95%	93%	95%
UGEL TOCACHE	100%	96%	94%	43%	31%	87%	97%	94%	95%
UGEL LAMAS	82%	95%	93%	44%	33%	92%	97%	94%	95%





DRE/UGEL	TRAMO 1			TRAMO 4					
	Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015		Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015	Mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015		Asistencia de directores y presencia de docentes al 30 de junio 2016		Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016	Cumplimiento de horas pedagógicas al 30 de junio de 2016
	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora	% de estudiantes con nivel Satisfactorio en Matemática	% de Directores observados en las IIEE	% de Docentes presentes en aula con estudiantes	% de estudiantes matriculados observados en la IIEE	% de horas pedagógicas cumplidas
UGEL RIOJA	82%	95%	93%	57%	45%	92%	97%	93%	95%
UGEL BELLAVISTA	79%	89%	85%	35%	19%	77%	97%	93%	95%
<b>DRE TACNA</b>	<b>89%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>	<b>72%</b>	<b>56%</b>	<b>92%</b>	<b>97%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>
UGEL JORGE BASADRE	89%	95%	94%	80%	56%	92%	97%	94%	95%
UGEL TARATA	82%	95%	91%	94%	88%	81%	97%	94%	95%
UGEL CANDARAVE	100%	97%	86%	95%	75%	92%	89%	94%	95%
UGEL TACNA	96%	96%	94%	72%	55%	92%	97%	94%	95%
<b>DRE TUMBES</b>	<b>86%</b>	<b>96%</b>	<b>88%</b>	<b>45%</b>	<b>22%</b>	<b>92%</b>	<b>97%</b>	<b>91%</b>	<b>95%</b>
UGEL TUMBES	76%	94%	89%	46%	20%	88%	97%	91%	95%
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	82%	97%	90%	50%	33%	92%	97%	94%	95%
UGEL ZARUMILLA	82%	97%	92%	43%	22%	92%	97%	87%	95%
<b>DRE UCAYALI</b>	<b>78%</b>	<b>89%</b>	<b>79%</b>	<b>26%</b>	<b>12%</b>	<b>86%</b>	<b>87%</b>	<b>82%</b>	<b>95%</b>
UGEL PURUS	NA	NA	NA	8%	5%	NA	NA	NA	NA
UGEL ATALAYA	80%	84%	81%	22%	10%	87%	87%	75%	95%
UGEL CORONEL PORTILLO	69%	86%	86%	29%	13%	84%	87%	82%	95%
UGEL PADRE ABAD	86%	93%	88%	22%	15%	89%	85%	87%	95%

